



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 55

FECHA ESTADO: 16 DE JUNIO 2023

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-220	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA)	CARROFACIL DE COLOMBIA SAS	DEISY NATALY CRUZ MURILLO	AUTO ACEPTA CESION CREDITO Y ORDENA LEVANTAMIENTO MEDIDA CAUTELAR	15/06/2023	1
2022-220	DECLARATIVO VERBAL SUMARIO DE MÍNIMA CUANTÍA POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	JOSÉ ALIRIO CASTAÑEDA VANEGAS	JOSÉ FERNEY PEÑUELA MARÍN	AUTO TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN	15/06/2023	1
2022-260	EJECUTIVA PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL DE MINIMA CUANTIA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO,	JORGE IVAN LOPEZ SOTOMONTES,	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	15/06/2023	1
2023-026	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE OCCIDENTE	MAURA ANDREA CASTRO ORDOÑEZ	AUTO DECRETA SUSPENSIÓN POR 3 MESES	15/06/2023	1
2023-028	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	MIGUEL ANGEL MORALES ACOSTA JAIME MORALES PEREZ	HAMILTÓN LEÓN BOHORQUÉZ BLANCA MARÍA BOHORQUEZ DE LEÓN	AUTO ORDENA EMPLAZAR	15/06/2023	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2023-068	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUE DE LA OCTAVA PROPIEDAD HORIZONTALNIT	HERNAN DARIO NOVOA,	AUTO RECHAZA DEMANDA	15/06/2023	1
2023-102	VERBAL PERTENENCIA	LUIS ALEJANDRO CEPEDA JIMENEZ Y LOLA INES AREVALO	ANA GUADALUPE CHACHINOY POTOSI - GRACIELA CEPEDA JIMENEZ	AUTO INADMITE DEMANDA	15/06/2023	1
2023-114	VERBAL DECLARATIVO PARA LA CANCELACIÓN DE HIPOTECAS.	OSCAR ARTURO LOZANO RODRÍGUEZ.	COMPAÑÍA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.S. EN LIQUIDACIÓN	AUTO CORRIGE PROVIDENCIA	15/06/2023	1
2023-132	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	AECSA S.A	JAIRO FERNEY CARDONA SANCHEZ	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	15/06/2023	1
2023-136	PROCESO RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	INMOBILIARIA COLOMBIA LIMITADA	HOOVER LOPEZ HENAO C.C 75.048.740 ARLEY RICARDO VELASQUEZ HOMEZ C.C 1.026.276.973 LINA VIVIANA LOPEZ OSPINA C.C 1.022.974.509 MARIA ORFILIA BERMUDEZ RATIVA C.C 39.721.139 NELLY DANIELA GARCIA GARAVITO C.C 1.016.083.258	AUTO ADMITE DEMANDA	15/06/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

Sandra Milena Pinzón Naranjo
SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

